

**A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PREDIAL JAZABA S.A. JAZABASA**

Cúmpleme informar a ustedes sobre la gestión administrativa financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2003.

La empresa durante el ejercicio del 2003, tuvo una pérdida de USD \$ 6,132.06. Debido principalmente a la no generación de ingresos para cubrir los gastos mínimos necesarios propios de la actividad.

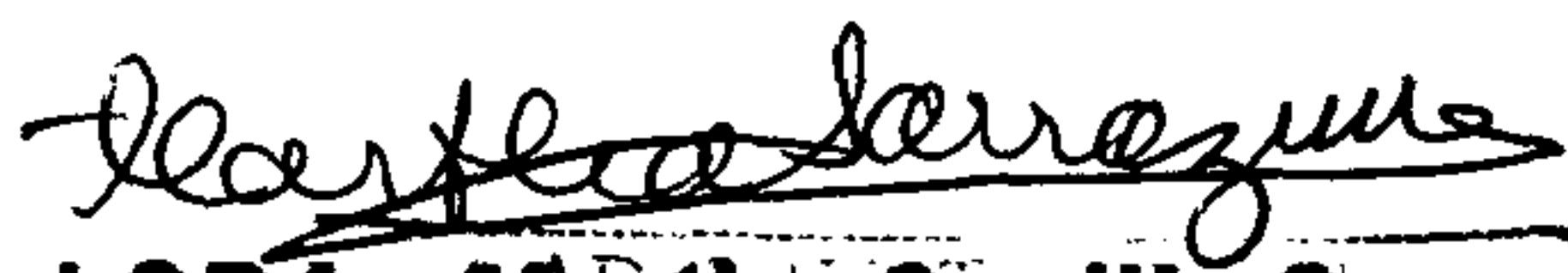
He procedido a cumplir conforme a las disposiciones legales: En cuanto al aspecto laboral la compañía no presenta ningún problema nos encontramos sin embargo en la espera de que se resuelva el recurso de aclaración interpuesto por la compañía contra la decisión de la 1ª sala de la Corte Superior de Justicia de ratificar la sentencia dictada por el Juez 23º de lo Civil de Guayaquil, en el juicio 72 del año 2002 mediante el cual el Banco del Pacífico solicitó y obtuvo la devolución del inmueble ubicado en la esquina de las calles Escobedo y Víctor Manuel Rendón, que Jazaba S.A. recibió en arrendamiento mercantil de parte del Banco del Pacífico.

Les agradezco por la confianza y apoyo que han brindado a mi gestión, aspecto muy importante para alcanzar los objetivos propuestos. Pongo a consideración de ustedes los estados financieros del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2003, para su aprobación.

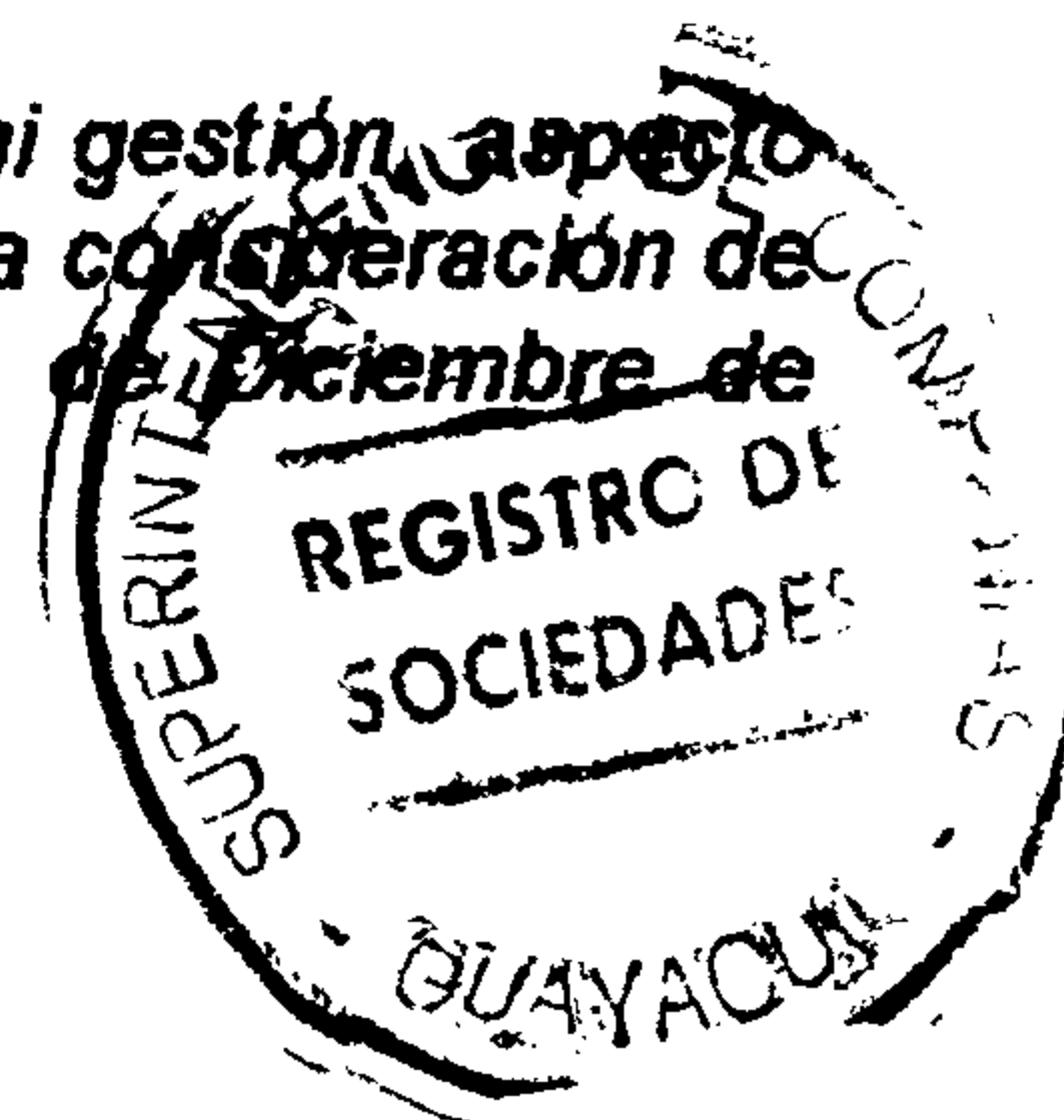
Guayaquil, 28 de Abril del 2004

Atentamente,

PREDIAL JAZABA S.A.
CAJ. B



**LCDA. Martha Cecilia Sarrazín Dávila
GERENTE**



13 MAYO 2004